

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA HACIENDA COCHASQUI C.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 15
DE MAYO DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de Mayo del año 2015, siendo las 18H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle La Niña E-954 y Av. 8 de Diciembre, Edificio Jorge Patiño, Piso 2, Oficina 2D, se reúnen los siguientes accionistas previa convocatoria en forma prevista en su Estatuto Social y en la Ley, para conocer y resolver sobre los asuntos puntualizados en ella: Preside la Junta, la Srta. Mariana Pardo León. Actúa como Secretario el Gerente General, Sr. Juan Carlos Valdez Cárdenas. Por disposición de la Presidencia, el Secretario forma la lista de asistentes, con la cual se constata la presencia de accionistas que representan el 94,78% del capital pagado de la compañía. Con la existencia del quórum suficiente, la Presidencia declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía HACIENDA COCHASQUI C.A. EN LIQUIDACION. Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura a la convocatoria publicada en la página 31 del diario "El Telégrafo", el día miércoles 6 de Mayo de 2015, que textualmente dice: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HACIENDA COCHASQUI C.A. EN LIQUIDACION.** De conformidad con lo dispuesto en la Ley y el Estatuto Social de la empresa, se convoca a los señores accionistas de la empresa HACIENDA COCHASQUI C.A. EN LIQUIDACION, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día viernes 15 de Mayo del 2015, a partir de las 18H00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle La Niña E-954 y 8 de Diciembre, del distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de conocer y dictar la Resolución correspondiente, sobre los siguientes puntos del orden del día: 1. Constatación del Quórum. 2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario Principal. 3. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General. 4. Conocimiento y Aprobación del Balance Correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2014. 5. Distribución de Beneficios Sociales. 6. Lectura y aprobación del Acta de Junta General. De conformidad con la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, se convoca de manera individual y especial a señora Liliana Huertas Correa, como Comisario Principal. Quito, Mayo 8, 2015. Annel Danara Paredes Berto. **LIQUIDADOR.** Previa consulta de la Presidencia, los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos previstos en el Orden del Día y proceden a tratarlos así: 1. **Constatación del Quórum.** La Secretaria de la Junta General, ratifica la asistencia del 94,78% del capital pagado de la compañía. 2. **Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario Principal.** Los accionistas reciben de la Srta. Liliana Huertas Correa, Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2014. Luego de dar lectura lo aprueban en todas sus partes. 3. **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General.** Los accionistas reciben de manos del Gerente General el informe correspondiente al ejercicio económico 2014. Luego de dar lectura lo aprueban en todas sus partes. 4. **Conocimiento y aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.** Los accionistas reciben de manos de la Gerente General los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014. Luego de darse lectura, los aprueban en todas sus partes. 5. **Distribución de Beneficios Sociales.** En este punto, la Junta deja constancia que la empresa se encuentra en proceso liquidatorio según reza en la Resolución Maestra de Disolución N° 00V-IND-ORASO-ED-14-0023 de 15 de Octubre de 2014, por encontrarse inscrita en la causal de disolución y liquidación prevista en el numeral 8 del artículo 361 de la Ley de Compañías, Resolución inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 10 de Noviembre del 2014. 6. **Lectura y aprobación del Acta de Junta General.** Tratados todos los puntos previstos en el orden del día. La Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstituida la Junta queda que fue el Acta por Secretario a los asistentes, es por tanto aprobada sin ninguna modificación alguna, con lo cual la Presidencia siendo las 17H00, da por concluida y levantada esta Junta General Extraordinaria de la Compañía.


Mariana Pardo León
PRESIDENTE


Juan Carlos Valdez Cárdenas
SECRETARIO